



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 1



ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

976 AZUL QUE INSPIRA
N FUEZA QUE PROTEGE

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO N° 0040 ARC-ENAP 2026 ✓

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" Y LA FIRMA AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S CON NIT 901.534.977-0 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR WILDER ANDRES PARDO ORTIZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.123.086.525 EXPEDIDA EN GUAMAL.

CRP No 27226 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2026.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

PÓLIZA No. CMZ-100020992 ✓

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026 ✓

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: N/A

PÓLIZA No.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

EXPEDIDA POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ✓

VALOR CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE (\$33.322.000.00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

AMPARO (Según aplique contractualmente)	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO	30%	\$ 9.996.600,00 ✓	30/06/2026 ✓	15/02/2027 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30%	\$ 9.996.600,00 ✓	30/06/2026 ✓	15/02/2027 ✓



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Proceso: Adquisiciones

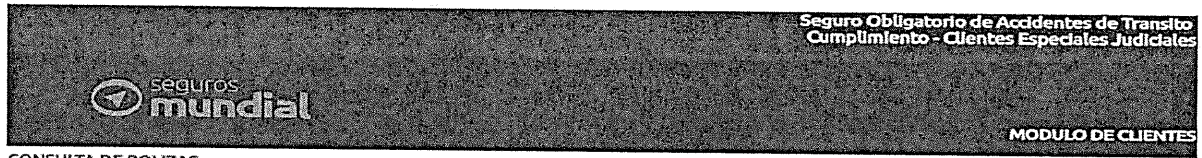
Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 2

Se verifico la póliza en la página de la Compañía Mundial de Seguros: [https://productos.mundialseguros.com.co/\(anexar soporte\)](https://productos.mundialseguros.com.co/(anexar%20soporte)).



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.

528044702

No soy un robot



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	2vp+TTwWJmnFQq/Gh2HZ0A--		
Número de póliza	100020992	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	30/06/2026
Inicio de vigencia Global	30/06/2026	Fin de vigencia Global	15/02/2027
Tomador	AND&OR TECNOLOGIAS S.A. 5		
Asegurado	MDN ARMADA NACIONAL-ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE	Valor asegurado	19.993.200,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0040 -ARC-ENAP-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Cant. Asegurada	Valor Actual
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/06/2026	24:00 Horas del 15/02/2027	\$ 9.996.600,00	\$ 12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 30/06/2026	24:00 Horas del 15/02/2027	\$ 9.996.600,00	\$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarnos al correo mundial@seguros mundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, cumpliendo de este modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para constancia se firma la presente aprobación de las pólizas a los

Capitán de Navío ANGÉLICA MARIA SUÁREZ GIL
Jefe Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Vo. Bo. Capitán de Corbeta José Andrés Morales Calderón
Jefe División de Administración Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Teniente de Fragata Amado Ávila Wilmer Darío
Jefe Sección Adquisiciones Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

CPS Adriana Narváez Díaz

Elaboró: AS17 Dilia Theran Ovaje